MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2790

JUEVES 15 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA PASACALLE.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 13.10.2026, por **FUNDACION INTEGRA ,** a realizarse el día Jueves 29 de Octubre de 2026 por motivo **PASACALLE POR CONMEMORACION DE 36 AÑOS DE LA FUNDACION INTEGRA .**

D E C R E T O :

AUTORIZA A FUNDACION INTEGRA, el día jueves 29 de Octubre de 2026 para realizar un **PASACALLE POR CONMEMORACION DE 36 AÑOS DE LA FUNDACION INTEGRA.**

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

- **HORARIO**: -
-Jueves 24 de Octubre 2026 desde las 10:00 hasta las 20:00 aprox.

Responsable para estos efectos a PAULINA VALENTINA OSORIO A. Directora del Jardín infantil y sala de cuna Peumayen.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/egu
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/N0eOOuI86CbhqpT
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Requínoa, Martes 13 de Octubre 2026.

DE: PAULA VALENTINA OSORIO ARAVENA

DIRECTORA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PEUMAYEN

A: WALDO ANTONIO VALDIVIA MONTECINO

ALCALDE DE REQUÍNOA

Junto con saludar me dirijo a usted solicitando autorización para realizar pasacalle por las calles de la comuna de Requínoa; por conmemoración de los 36 años de Fundación Integra por lo que nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna Peumayén solicita a usted autorización para llevar a cabo dicha actividad en la cual nuestros niños y niñas, familias y equipo participaran realizando difusión del proyecto educativo institucional de nuestras dependencias ubicada en Pablo Rubio #89.

El recorrido que el Jardín Infantil y Sala Cuna Peumayén quiere realizar el día jueves 29 de Octubre 2026 a las 10:00 hrs es el siguiente:

Salir de nuestras dependencias a las 10:00 de la mañana desde nuestro frontis Pablo Rubio hacia Rafael Tagle, Caupolicán, Murialdo, Comercio, Valentina Zúñiga regresando por Pablo Rubio a nuestro jardín.

Esperando tener una buena acogida,

Se despide afectuosamente.

[redacted]

FUNDACION INTEGRA
JARDIN INFANTIL PEUMAYEN
REQUINOA
O'HIGGINS

Paula Valentina Osorio A.

Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Peumayén